

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 103 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	14/03/2017
	Lugar	Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca, Neptuno Núm. 107, Estrella C.P. 68040 Oaxaca de Juárez Oax.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Técnico de Infraestructura y Soporte
	Nivel	GC1
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	<p>* Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo informático, así como el registro de los servicios proporcionados.</p> <p>* Realizar la instalación y adecuaciones al cableado de la red informática.</p> <p>* Instalar el equipo informático que sea requerido.</p> <p>* Brindar asesoría y capacitación en el uso de equipo y software.</p>	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Técnico Medio</p> <p>Área/Disciplina: Informática</p> <p>Experiencia: 2 años Redes, soporte técnico</p> <p>Conocimientos: Office, ambiente web, equipo de oficina, redes, soporte técnico</p> <p>Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados</p> <p>Actitudes: Disposición, iniciativa, adaptabilidad, actitud de servicio</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$11,365.00
	Neto	\$10,079.56
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca, Neptuno Núm. 107, Estrella C.P. 68040 Oaxaca De Juárez Oax.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca, Neptuno Núm. 107, Estrella C.P. 68040 Oaxaca de Juárez Oax.
	Fecha de inicio	21/03/2017
	Fecha límite	27/03/2017
Persona responsable del cotejo	Lic. Miguel Angel Portillo Torres	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	<p>Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.</p> <p>Horarios de atención: Lunes a viernes, 9:00 a 16:00 hrs. (en días hábiles)</p>	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) Contar con experiencia profesional conforme al perfil requerido para el cargo, plaza o puesto;
- g) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- h) Tener la escolaridad mínima y cumplir con el perfil que se establezca en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa;
- i) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del cargo o puesto al que aspira, tales como la evaluación curricular, las entrevistas y, en su caso, los exámenes, y
- j) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso al Instituto.

De conformidad con el inciso j) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- 1 Formato de curriculum vitae que estará disponible a través del sitio de Internet (<http://www.ine.mx/archivos2/portal/DEA/vacantes/cv/>) actualizado y con firma autógrafa, presentando original y copias, para cotejo, los documentos probatorios correspondientes a las actividades a que en dicho curriculum se hace referencia; en particular, la documentación que compruebe, en su caso, que se cuenta con el perfil y la experiencia profesional para el puesto al que se aspira;
- 2 Comprobante de estudios, (Certificado en caso de nivel básico o medio. Título y cédula profesional para nivel licenciatura);
- 3 Clave Única del Registro de Población (CURP);
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Credencial para votar con fotografía;
- 7 Dos fotografías tamaño infantil;
- 8 Comprobante de domicilio actual (30 días de vigencia);
- 9 Carta declaratoria de decir verdad, la cual proporcionará el Instituto.